

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 1

SERIE 1977-78

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO,
AUTORIZAMOS UNA TRANSFERENCIA DE \$25,000.00 DE FONDOS ORDINARIOS
AL FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL.

POR CUANTO: El Departamento de Hacienda no ha remesado al Municipio de Salinas el anticipo de Fondo de Subsidio correspondiente al primer trimestre del año económico 1977-78.

POR CUANTO: Es inaplazable el pago de los sueldos a empleados así como de combustible.

POR CUANTO: Esta Asamblea está facultada en Ley a autorizar la transferencia de Fondos.

POR TANTO: RESUELVESE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA, HOY 15 DE JULIO DE 1977.

Sección 1ra: Autorizar la transferencia de \$25,000.00 de los Fondos Ordinarios al Fondo de Subsidio Municipal.

Sección 2da: Que esta suma de dinero le será de vuelta a los Fondos Ordinarios, una vez se reciba el referido anticipo.

Sección 3ra: Que esta Resolución por ser de carácter urgente, entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Iris D. González Martínez
Iris D. González Martínez
Sec. Int. Asamblea Municipal

Ramón Ortiz Dávila
Ramón Ortiz Dávila
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 19
días del mes de julio de 1977.

JOSE INES DIAZ RIVERA
JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, IRIS DELIA GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución núm. 1, Serie 1977-78, aprobada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Extraordinaria del día 15 de julio de 1977.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan Soltero, Ariel Rivera Aponte, Martín Nuñez, Pablo López Gómez, Catalino Vega Hernández, Ovidio Rivera de Jesús, Concepción, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera y Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 19 de julio de 1977.

Iris D. González Martínez
Iris D. González Martínez
Sec. Int. Asamblea Mcpl.